



*Universidad Nacional Autónoma
de México.*

Facultad de Estudios Superiores
Acatlán.

**ENSAYO: “CONTRIBUCIONES DE
IMPACTO AL DESARROLLO DE CIENCIA
DE LA ADMINISTRACIÓN DE MARIANO
BAENA DE ALCÁZAR”**

Efrén Baena Restrepo.

PRESENTAN

- Castro Gómez Yair
- Jiménez Santana Jaime Jafet
- Martínez Rodríguez Edwin
- Méndez Castro Priscila
- Méndez Ibarra Priscila
- Rosellón Hernández Michelle

Proceso administrativo público: Torres Lovera
Juan.

México, 2019.



INTRODUCCIÓN.

En el texto “Contribuciones de impacto al desarrollo de la ciencia de la administración de Mariano Baena de Alcázar” el autor Efrén Baena Restrepo hace especial énfasis, en al ser esta obra dedicada a su maestro el Sr. Baena el respeto y admiración con que la escribe.

Dentro de dicho texto que está dividido en 5 asertos, (aseveraciones o afirmaciones) donde en el primero titulado “las relaciones de poder” entendiendo la influencia de las mismas en las sociedades, mientras que el segundo aserto analiza la gestación de la administración pública, el tercero, que busca vincular las afinidades de las instituciones, mientras que el cuarto aserto de nombre “las élites” define la administración y da una pauta para su práctica siempre teniendo en cuenta las relaciones sociales, en el quinto y último aserto se centra en el concepto de política pública para el maestro de Baena Restrepo.

Así, conseguimos un análisis más completo del desarrollo de la ciencia de la administración, al igual que mostrar la influencia de la administración Pública en Iberoamérica contemplando asimismo un gran texto de Efrén dedicado a su mentor, mostrado con orgullo y profesionalismo.

PRIMER ASERTO.

Las relaciones de poder.

“El estudio de la Administración pública desde las perspectivas propias de las ciencias sociales debe referirse necesariamente al poder y a su presencia en la sociedad”. (Baena, 1985)

Se acostumbra a ver a la Administración pública como un grupo heterogéneo de personas inertes cuyas actuaciones se dan por normas sacralizadas de la obediencia jurídica y el respeto social de los poderosos. Cuando se dice que en la Administración pública está presente el poder, se rompe la creencia de que el Estado está encima de los intereses particulares de los grupos que lo sostienen y que han creado las organizaciones necesarias para hacer fluir entre la sociedad los recursos financieros, humanos y tecnológicos para su subsistencia; y los que conforman las organizaciones, deben su existencia a las relaciones de poder de ellos y sobre ellos, por lo cual el llamado “bien común” es el punto de anhelo o propósito comunal.

Se crea un funcionariado aislado y séptico de las decisiones de la sociedad, acompañado en la realidad de formación de grupos socio-económicos que desean conservar el status quo (o sea, el estado de las cosas en determinado momento) y sus privilegios, mediante la separación de los oficios político y administrador; cuando la democracia misma vive en la medida que la política y la administración encuentren esos puntos de equilibrio hacia el trazo de un buen gobierno.

El objeto de la Ciencia de la Administración, estriba en las organizaciones al servicio del poder y los grupos que las dominan, las Administraciones públicas; donde se juegan las relaciones de poder político y la dominación, como se puede comprobar en contrario, cuando se emprenden los múltiples intentos de reformas administrativas que no terminan ni en repartos o cambios de funciones, sin que afecten la tradicional manera de “hacer las cosas”.

Segundo aserto

En este fragmento se reflexiona acerca del nacimiento de la administración pública, ya que, si bien surge en la aparición del Estado, viendo a este como un ente general en realidad la existencia de la administración pública se reafirma con el Estado liberal. Si nos remontamos a la antigua Grecia lo político siempre a estado presente para la creación de las polis (ciudad en la modernidad) donde podemos los principios de la administración pública ya que el poder y la administración del pueblo siempre ha estado entre los hombres, pasando a una época donde el derecho divino era el centro del poder que se le otorgaba al hombre por mera “naturaleza” dónde no se cuestionaba la fuente de este poder divino, no se tomaba en cuenta la voluntad popular dando como resultado la centralidad de todo en un solo individuo.

Entramos en una etapa crucial para los cambios a nivel mundial en muy diversos aspectos tales como la política, economía, lo social, donde el poder queda en mano de la clase emergente llamada la burguesía, la revolución francesa.

Con este suceso transcendental el hombre se convierte en el centro del universo como consecuencia de la despersonalización del poder, tales cambios importantes que genera como la producción capitalista, dentro de otros aspectos están, la creación de ley y la creación de la constitución y la voluntad popular se logra ver representada. Se rompe con la ideología de la sumisión humano por un derecho divino y se establecen normas y derechos que convierten al hombre en un ser individual y libre permitiendo así que la vida pública del hombre se vea sometida al estado de derecho, aquí la administración pública juega de los papeles más importantes para el Estado liberal que le da desde cierta perspectiva una visión paternalista dependiendo la época se hace notar como un sustento y único prestador de servicios.

TERCER ASERTO

“Como el Estado mismo, las organizaciones públicas son un producto histórico y están en función de las pautas culturales y del grado de desarrollo de una sociedad”.
(Baena, 1985:36)

Este aserto nos conlleva a poder llegar a hacer una similitud entre las instituciones, donde se tiene un vínculo en común, las normas, pero estas varían dependiendo de sus comportamientos y acciones que implementen, esto dependiendo del tipo de función que desempeñen, pero guiadas por un objetivó en común que es cumplir los fines del Estado

Al hablar de Administración Pública es hablar de una ciencia del lenguaje, debido a que esta distingue una cotejación de las distintas funciones que se desempeñan en los órganos públicos, comparándolas entre sí, siguiendo una pluralidad de intereses en el Estado.

Este aserto atiende asuntos de la comunidad para su existencia y permanencia, generando especialidades en las Instituciones y Organizaciones, lo que da origen a diferentes modelos culturales que sirven de guía para el desarrollo de la sociedad por ende la unicidad de la Administración Pública no debe de existir esto debido a las adaptaciones y acomodos culturales de acuerdo a sus realidades que lo componen.

El desarrollo de los países es desigual y su incubación de ideas y disciplinas no se da de forma homogénea; lo mismo sucede en la Administración Pública, no existen dos iguales.

Las cualidades de contingencia e historicidad de las organizaciones administrativas, se da en las relaciones sociales para la prestación del servicio público según la sociedad donde inmersa. Por eso no es válido hacer generalizaciones sobre la Administración, porque debe estudiarse en cada país y el contexto de cada sociedad.

ASERTO CUARTO.

Las élites.

“La comprobación del poder de los burócratas mediante el estudio de su presencia en los ámbitos de poder, lleva a un interés por los grupos de poder en sí y sus inevitables conexiones”.

(Baena, 1999)

En el desarrollo estructural de la Ciencia Administrativa, se llega a las preguntas: “¿qué es la administración y cómo se administra?”, que se hacen en relación a las relaciones sociales y tienen que ver con el contacto del grupo humano de la Administración pública con el mundo

exterior de los partidos políticos, grupos económicos y sociales, y con el interno, o sea, los funcionarios, los altos cargos y los burócratas. Se quiere conocer y ver cómo fluyen las relaciones entre los individuos con base en las posiciones de cargo en forma formal o informal. Esta red de relaciones entre los subsistemas económico, político, administrativo, técnico, informativo, comunicativo y de creencias, en un proceso de equilibrio social es la proyección práctica de la visión sociológica y política de Alcázar sobre la administración pública.

Había en Alcázar, una curiosidad sobre el estudio del conjunto de individuos que a través de un periodo de años, han ocupado altos cargos en el legislativo, la Administración del Estado y en las grandes empresas para demostrar empíricamente la integración de las élites políticas, burocráticas y económicas que han ocupado diversas posiciones en las organizaciones, seleccionadas porque se reconoce que en ellas reside el poder en las sociedades modernas. Se entiende que las posiciones de los individuos son relationales en una estructura específica que muestra la unidad de los grupos de poder, se resume en optar por una teoría del poder de las posiciones interrelacionales y no como un grupo de personas conspiradoras, pues las posiciones son más estables que las personas, que muestra el locus de poder por medio de las posiciones que se descubren a si mismas como claves por las relaciones creadas de las posiciones.

A través de esa forma es como se establece una metodología para distinguir a los que deciden las cuestiones estratégicas que afectan al total de las personas que elaboran las políticas públicas, se ha trasladado el tema a la sociología estructural que pretende primeramente describir las redes de las relaciones sociales y después evaluar y comparar características estructurales teóricamente significativas.

QUINTO ASERTO

“Política pública. Toda decisión conformadora, de carácter innovador, que va acompañado de las medidas administrativas necesarias para su seguimiento y ejecución”

(Baena,2005)

Las políticas públicas para el autor Mariano Baena son el último tema de atribución en este espacio de la administración pública, como lo expresa en su libro, “es la nuez de la acción administrativa”. La creación y ejecución de políticas públicas no deben de tomarse como acción básica de la administración, el aspecto innovador de una nueva política debe acompañarse de las medidas necesarias para su ejecución de manera debida en pro de la sociedad favorecida, es decir mejorando la eficacia y aumentando su espacio de acción.

Las políticas públicas desde este enfoque son las implementaciones que desea la sociedad o comunidad en forma de decisiones de la administración de forma estratégica para la convivencia, bienestar y aceptación poblacional. El gobierno pone los asuntos públicos en su agenda para su creación por voluntad, se lleva a cabo con su formulación, implementación y ejecución.

Las funciones principales administrativas para las políticas públicas, son: el ejercicio técnico y tecnológico, estas son implementadas para mejorar la calidad de los servicios públicos a una población definida.

Conclusión PRIMER ASERTO:

Considerar a la Administración pública con el armazón de las estructuras de las organizaciones, es la formalidad, que esconde las verdaderas relaciones de poder y que se descubren con el estudio de las redes entre las posiciones de los cargos.

Conclusión SEGUNDO ASERTO:

De esta manera se puede concluir que la Administración Pública está supeditada a la época histórica que se desarrolla y las condiciones históricas que en ella se presentan, y así como la sociedad progresó tanto cultural como económica y políticamente, la Administración bajo estas condiciones se reafirma.

Conclusión TERCER ASERTO:

Este supuesto tienen mucha relación con la cultura organizacional que se aplica dentro de la Administración Pública, debido a que esta conlleva un conjunto de valores, creencias y entendimientos que se integran para generar un impacto, dirigido por diferentes funciones que refuerzan la estabilidad del sistema social en base a una cultura organizacional solidad, implementando estrategias, procedimientos y técnicas constructivas al interior de las organizaciones o instituciones del Estado para que sus productos sean un reconocimiento histórico y de impacto social.

Conclusión CUARTO ASERTO:

Gracias a este enfoque puede entenderse que el aspecto básico es la existencia de una serie de relaciones sociales, las que se dan entre los llamados puestos, relaciones que reiteran y se entrecruzan formando entonces una posición. Esta posición es en definitiva un punto o espacio abstracto que se define y se diferencia relacionalmente.

Se ha acudido a formalizaciones procedentes de la teoría de grafos, de las categorías, o a diversas estructuras algebraicas como los complejos simplificables o de los semigrupos. La estadística y los modelos probabilísticos tampoco han sido diseñados como instrumentos útiles para describir y comparar redes de relaciones sociales.

Conclusión QUINTO ASERTO:

Las políticas públicas son el campo de la administración pública que sobrepasa una decisión o acción básica del administrador, es decir son la principal tarea del administrador de manera innovadora en la sociedad con una eficacia y ampliación de beneficios en la creación y ejecución de las mismas. La implementación de la política pública debe de estar respaldada por el deseo y bienestar de la población así como para mejorar los servicios públicos para la sociedad ocupante.

BIBLIOGRAFÍA

- amaro (1985): Introducción a la Administración pública. México: McGraw- Hill.
- baena (2005): Manual de Ciencia de la Administración. Madrid: Síntesis.
- (2000): Curso de Ciencia de la Administración. Madrid: Tecnos.
- (1999): Élites y Conjuntos de Poder en España. Un estudio cuantitativo sobre Parlamento, Gobierno y Administración y gran empresa. Madrid: Tecnos.
- (1985): Curso de Ciencia de la Administración. Madrid: Tecnos. barrera (1988): Las Élites Administrativas de Colombia. Bogotá: ESAP.

CONTRIBUCIONES DE IMPACTO AL DESARROLLO

DE CIENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN DE MARIANO BAENA DEL ALCÁZAR

- (1991): Los círculos del poder en Colombia. Bogotá: ESAP.

- molina (2001): El análisis de Redes Sociales: una introducción. Barcelona:

- muller (2006): Las políticas públicas. Traducción: Jolly Jean-François y Sala- zar, Carlos. Bogotá: Universidad Externado.